



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COTECIAD).**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día dos de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron en el aula de capacitación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, ubicada en el PH del inmueble marcado con el número veintiuno de la calle Magdalena, en la Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, el **Maestro César Vladímir Juárez Aldana**, Presidente del Comité, la **Licenciada Sabina Reyna Fregoso Reyes**, Coordinadora de Archivos (**Secretaria Técnica**), el **Licenciado Oscar Villa Torres**, Responsable de la Unidad de Transparencia (**Secretario Ejecutivo**), y demás integrantes del Comité, responsables de los archivos de trámite y personas servidoras publicas invitadas; con motivo de la Séptima Sesión Extraordinaria, lo anterior con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Archivos del Distrito Federal. Una vez verificado el *quórum* legal, el Presidente del Comité dio la bienvenida a las y los presentes y declaró abierta la sesión.-----

La **SECRETARIA TÉCNICA** dio lectura al proyecto del: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
2. Análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la baja documental número **TECDMX-COTECIAD/BD-015-2018** suscrita por el Secretario General del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Dr. Moisés Vergara Trejo, así como de la documentación que se acompaña. -----

Una vez analizado el proyecto del Orden del Día, las y los integrantes del Comité, con derecho a voto, aprobaron por unanimidad el siguiente: -----

**ACUERDO 01/07EXT/2018/COTECIAD:** Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, número **COTECIAD/EXT/007/2018**; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 22, 23, 24, 25 y 30 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral.-----

Acto seguido, la **SECRETARIA TÉCNICA** dio lectura al punto número 3 del Orden del día, concerniente análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la baja documental número **TECDMX-COTECIAD/BD-015-2018** suscrita por el Secretario General del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Dr. Moisés Vergara Trejo, así como de la documentación que se acompaña.-----



En ese sentido, el **PRESIDENTE** sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, el análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la baja documental número **TECDMX-COTECIAD/BD-015-2018** suscrita por el Secretario General del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Dr. Moisés Vergara Trejo, así como de la documentación que se acompaña, consistente en el Dictamen de Baja, la Ficha Técnica de Prevaloración Documental, la Declaratoria de Prevaloración Documental, el Inventario y el Informe emitido por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental.-----

Al no haber comentarios al respecto, las y los integrantes, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente: -----

**ACUERDO 02/07EXT/2018/COTECIAD:** Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, el dictamen de la baja documental número **TECDMX-COTECIAD/BD-015/2018** suscrita por el Secretario General del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Dr. Moisés Vergara Trejo y de la documentación que se acompañó consistente en el Dictamen de Baja, la Ficha Técnica de Prevaloración Documental, la Declaratoria de Prevaloración Documental, el Inventario y el Informe emitido por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental; asimismo, se someta al Pleno de este Tribunal a través del Presidente del COTECIAD, la aprobación de la baja que nos ocupa; con fundamento en lo establecido en el artículo 9, numerales 5 y 11 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 5, fracciones I, II, IV y V de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, así como, los numerales 4.5.7, 4.6, 4.7 y 4.8 del Manual de Procedimientos Administrativos para el Trámite y Control de Bajas Documentales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y los artículos 7, fracciones IX y XXII, 8, fracción XXII, 10, fracciones V y VII, 11 fracción IV, 12, fracción IV, 24, 25, 29, 30 y 31 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral.-----

Por consiguiente, el **PRESIDENTE** sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, la aprobación para que una vez que sea aprobada por el Pleno de este Tribunal la baja en cita, la Secretaria Técnica continúe con los trámites inherentes a la baja documental. Realizando la destrucción *in situ* de la documentación que contenga datos personales. -----

Al no haber comentarios al respecto, las y los integrantes, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente:-----

**ACUERDO 03/07EXT/2018/COTECIAD:** Se **APRUEBA**, por unanimidad el que una vez que sea aprobada por el Pleno de este Tribunal la baja en cita, la Secretaria Técnica continúe con los trámites inherentes a la baja documental que nos ocupa, realizando la destrucción *in situ* de la documentación que contenga datos personales; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 9, numerales 5 y 11 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 5, fracciones I, II, IV y V de los Lineamientos para



la Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, así como, los numerales 4.5.7, 4.6, 4.7 y 4.8 del Manual de Procedimientos Administrativos para el Trámite y Control de Bajas Documentales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y los artículos 7, fracciones IX y XXII, 8, fracción XXII, 10, fracciones V y VII, 11 fracción IV, 12, fracción IV, 24, 25, 29, 30 y 31 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral.-----

Acto continuo, en uso de la voz el **PRESIDENTE** le solicitó a la **SECRETARIA TÉCNICA** dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

En ese sentido, la **SECRETARIA TÉCNICA**, informó al **PRESIDENTE** que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.-----

Al agotarse los asuntos del Orden del Día y no haber otro asunto por tratar, el **PRESIDENTE** declaró concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio; firman la presente Acta, al margen y al calce, las y los integrantes del Comité que en ella intervinieron.-----

---

**Mtro. César Vladimir Juárez Aldana**  
Secretario Administrativo  
(Presidente)

---

**Lic. Sabina Reyna Fregoso Reyes**  
Coordinadora de Archivo  
(Secretaria Técnica)

---

**Lic. Oscar Villa Torres**  
Responsable de la Unidad de  
Transparencia  
(Secretario Ejecutivo)

---

**Lic. Mónica Uribe Pineda**  
Unidad de Servicios Informáticos  
(Vocal y Representante)

---

**Lic. Agar Leslie Serrano Álvarez**  
Contraloría Interna  
(Vocal y Representante)



---

**Lic. Salim Juval Cerda López**  
Dirección General Jurídica  
(Representante)

---

**Lic. Beatriz Akari Jiménez Diosdado**  
Presidencia y Ponencia del Magistrado  
Armando Hernández Cruz  
(Vocal)

---

**Lic. Gerardo Martínez Cruz**  
Ponencia de la Magistrada Martha  
Alejandra Chávez Camarena  
(Vocal)

---

**Lic. Julio Cesar Botello Torres**  
Ponencia del Magistrado Juan Carlos  
Sánchez León  
(Vocal)

---

**Lic. Héctor Ángeles Hernández**  
En representación del Lic. Ricardo Israel  
Hernández Parada Ponencia del  
Magistrado Gustavo Anzaldo Hernández  
(Vocal)

---

**Lic. Verónica Yolanda González Pérez**  
Comisión de Controversias Laborales y  
Administrativas  
(Vocal)

---

**Lic. Manuel Jiménez Rodríguez**  
Secretaría General  
(Vocal)

---

**C.P. Francisco Antonio Hernández  
González**  
Dirección de Planeación y Recursos  
Financieros y Secretaría Administrativa  
(Vocal y Representante)

---

**Lic. Carlos Esteban Mejorada  
Jiménez**  
Dirección General Jurídica  
(Vocal)

---

**Lic. Carlo Roberto Moreno  
Jiménez**  
Unidad de Estadística y Jurisprudencia  
(Vocal)

---

**Lic. Talia Guadalupe Pérez  
Hernández**  
Instituto de Formación y Capacitación  
(Vocal)

---

**Lic. Nancy García Huante**  
Coordinación de Archivo  
(Vocal)



---

**Lic. Mireya Nataly Arenas Rojas**

Coordinación de Transparencia y Datos  
Personales  
(Vocal)

---

**Lic. María del Carmen Jiménez  
Guerrero**

Coordinación de Difusión y Publicación  
(Vocal)

---

**Lic. Juan Antonio Mejía Ortíz**

Coordinación de Derechos Humanos y  
Género  
(Vocal)

---

**Lic. Diana Gabriela Chinchilla Cornejo**

Ponencia de la Magistrada Martha  
Leticia Mercado Ramírez  
(Vocal)

---

**C.P. Nadia Gabriela García Morales**

Coordinación de Comunicación Social y  
Relaciones Públicas  
(Vocal)

---

**Lic. Xolotl Rene González Alcántara**

Coordinación de Vinculación y  
Relaciones Internacionales  
(Vocal)

---

**Mtra. Eva Itzel Felipe Álvarez**

Unidad Especializada de Procedimientos  
Sancionadores  
(Vocal)

Estas firmas forman parte del Acta COTECIAD/EXT/007/2018 de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, celebrada el dos de octubre de dos mil dieciocho.